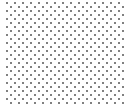


I OBJETIVO

La presente política tiene como finalidad establecer por escrito el compromiso que tiene **GRUPO APRO** para prevenir riesgos psicosociales, implementando y difundiendo en el centro de trabajo políticas que generen igualdad laboral, prevención de violencia física y emocional, garantizando un entorno organizacional favorable, asegurando la NO discriminación.

II ALCANCE

Esta política es de aplicación y observancia general, siendo obligación de todos los Colaboradores, Supervisores, Coordinadores, Gerentes y Directores de **GRUPO APRO** el promoverla con integridad.

III (POLITICA)

En Grupo Apro nuestras Políticas están basadas en el estricto cumplimiento de la Ley y en el respeto a todas las personas sin importar su edad, sexo, religión, origen étnico o nacional, condición social o económica, preferencia sexual, estado civil, etc. sin establecer distinción de ningún tipo, y por todo ello es compromiso de nuestra Organización lo siguiente:

- Prevenir los factores de riesgos psicosociales
- Promover un entorno organizacional favorable para todos los colaboradores
- Crear espacios de comunicación que permita donde se permita expresar las dudas, inquietudes, ideas, intereses y en donde se brinde retroalimentación y muestre interés por su desarrollo dentro de la organización
- Promover la igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y la no-discriminación para el acceso al empleo;
- Prevenir el hostigamiento, acoso y violencia laboral.
- Promover el desarrollo y la adopción de acciones que favorezcan la Equidad de Género y la igualdad de oportunidades buscando eliminar la segregación ocupacional.

AUTORIZACIONES

ELABORO

Vo. Bo.

REVISO

APROBO

Lic. Yolanda Roque /
Lic. Jocelyn Aranza
Recursos Humanos/
Operaciones

Lic. Juan Álvarez Maya
Gerente CDMX

Ing. Alejandro Hernández
Gerente de Calidad

Lic. Ma. Teresa Delgado
Presidencia/CEO

Por tal razón GRUPO APRO ha designado a un COMITÉ DE IMPLEMENTACION Y RESPONSABILIDAD LABORAL conformado por un representante de las áreas de Recursos Humanos, Operaciones y Calidad quienes:

- a) Vigilarán el cumplimiento de las políticas y normas aquí establecidas, previniendo cualquier conducta o comportamiento que desequilibre un ambiente favorable o promueva violencia dentro del centro de trabajo.
- b) Se encargarán de salvaguardar toda la información que sea recolectada o derive de investigaciones, quejas o sugerencias emitida por cualquier persona dentro del centro de trabajo.
- c) Informaran periódicamente a la alta gerencia, sobre el desarrollo de acciones afirmativas y a favor del personal, así como de todos los factores que podrían derivar en un riesgo psicosocial.
- d) Difundirán en todos los niveles de la organización las políticas, procesos, compromisos y buenas prácticas establecidas por GRUPO APRO & ASOCIADOS.
- e) Delegaran en la autoridad suficiente para estudiar, analizar, diagnosticar, y tratar situaciones reales de riesgo psicosocial.
- f) Definirán y participarán activamente en las reuniones con la alta gerencia & asociados determinando los objetivos, recursos, avances y compromisos necesarios en los respectivos centros de trabajo.
- g) Darán puntual seguimiento a los colaboradores que sean diagnosticados bajo un riesgo psicosocial hasta el término de su tratamiento.

En apoyo a esta política y a nuestra filosofía organizacional, hemos definido una serie de guías y procedimientos para asegurar el objetivo principal de protección y apoyo a todos nuestros colaboradores evitando quejas, reclamaciones o represalias, garantizando siempre la CONFIDENCIALIDAD de los casos.

Siendo los documentos de referencia los que a continuación se enlistan:

- Procedimiento para la Detección, Análisis y Prevención de riesgos psicosociales.
- Código de Ética
- Normas Internas de Conducta
- Política de Acoso y Conducta Inapropiada
- Política de Contratación
- Política de Puertas Abiertas
- Inducción Interna
- Guía para denunciar casos de hostigamiento, discriminación, violencia u ofensa.

Así mismo para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo **GRUPO APRO**, lleva a cabo visitas de inspección y vigilancia con la finalidad de detectar el estricto cumplimiento a esta política.

Adicionalmente, realizamos reuniones de sensibilización y capacitación en tópicos relacionados con violencia laboral, equidad y riesgos psicosociales. Difundiendo por todos los medios electrónicos y físicos las practicas llevadas a cabo y el resultado de éstas.

De esta manera protegemos la salud y seguridad física y emocional de nuestros colaboradores, con el firme compromiso de mitigar los riegos psicosociales y el control de los demás riesgos en el ámbito de seguridad laboral, fortaleciendo en consecuencia su vida social dentro y fuera del centro trabajo.